

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 0065

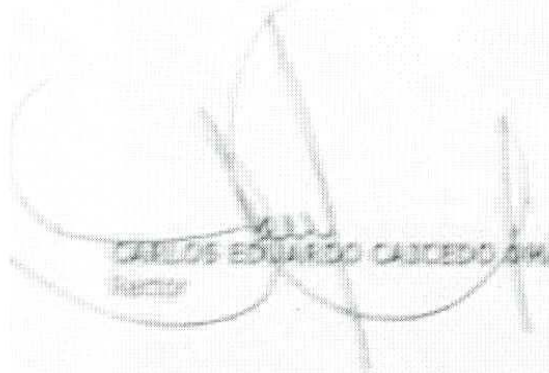
En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 10:00 AM del día 24 del mes de Septiembre de 2005, se realizó la graduación colectiva en ceremonia privada, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

PEDRO ARTURO ROMERO CARDENAS

C.I.C. N° 84.450.892 de Santa Marta

El título Profesional como **INGENIERO CIVIL**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **PEDRO ARTURO ROMERO CARDENAS**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **INGENIERO CIVIL**.


CARLOS EDUARDO CAICEDO AMAR
Rector


EDILSON MIGUEL PALACIO ARELLANO
Secretario General (a.)

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
08202125586ATL
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **13/12/2005**

PEDRO ARTURO
ROMERO CARDENAS
C.C. 84450892
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

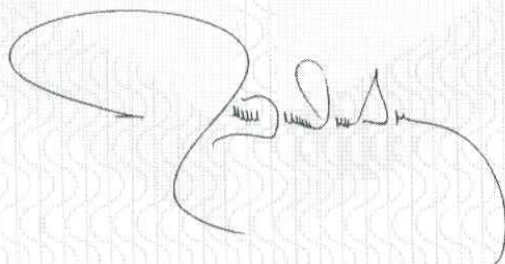

PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que PEDRO ARTURO ROMERO CARDENAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 84450892, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-125586 desde el 13 de Diciembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 448.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ
ING. CIVIL CONTRATISTA

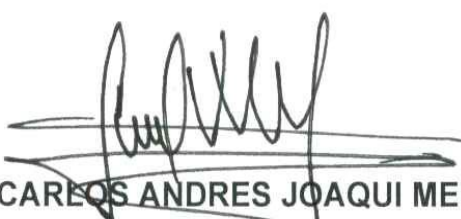
**EL SUSCRITO ING. CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA
DE CIUDADANIA No. 16.839.777 DE JAMUNDI**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero PEDRO ARTURO ROMERO CARDENAS identificado de con cedula de ciudadanía numero 84.450.892 de santa marta (magdalena) y matricula profesional 08202125586 ATL laboro para nuestra empresa como ingeniero residente de obra en el contrato nombrado a continuación:

CONTRATO DE OBRA	0091-2015
OBJETO	AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD PARA LA COMUNIDAD DE GUAQUIYO Y SECTORES ALEDAÑOS, RESGUARDO DE AVIRAMA, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONPES 36667/10
VALOR	\$ 245.000.000
PLAZO	4 MESES
ACTA DE INICIO	16-03-2015
FECHA DE VENCIMIENTO	16-07-2015

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los 16 días del mes de julio de 2015.


CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ
C.C 16.839.777 DE JAMUNDI
M.P 19202-170634 CAU

CONSORCIO CC SANTA RITA

NIT: 901123489-4

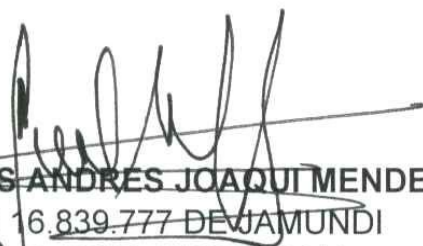
EL SUSCRITO R.L DEL CONSORCIO CC SANTA RITA ING. CARLOS ANDRES JOAQUI
MENDEZ:

CERTIFICA:

Que el Ingeniero PEDRO ARTURO ROMERO CARDENAS identificado de con cedula de ciudadanía numero 84.450.892 de santa marta (magdalena) y matricula profesional 08202125586 ATL laboro para nuestra empresa como ingeniero residente de obra en el contrato nombrado a continuación:

CONTRATO DE OBRA	1974-2017
OBJETO	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE SANTA RITA, MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	\$ 884.932.230
PLAZO	6 MESES
ACTA DE INICIO	27-12-2017
SUSPENSION 1	10-01-2018
REINICIO 1	13-06-2018
SUSPENSION 2	18-07-2018
REINICIO 2	16-10-2018
SUSPENSION 3	12-12-2018
REINICIO 3	25-06-2019
FECHA DE VENCIMIENTO	14-09-2019

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los 15 días del mes de septiembre de 2019.


CARLOS ANDRES JOAQUI MENDEZ
C.C 16.839.777 DE JAMUNDI
M.P 19202-170634 CAU